



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VILAVILA HUANCA GLORIA MIRIAM
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-010-07
RUC: 10410225315
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 576-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/07/2022 - 01/07/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 4046.18
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00143-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2024, Término: 29/05/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00319-2024-OSINFOR/08.2.1
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	315.56	215.001	215.001
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 01	40.18	22.379	22.379
3	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	443.7	356.351	112.977
4	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco	PC 01	212.66	70.567	70.567



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 01	443.7	356.351	243.374	68,3%	54,9%

Fuente: Resolución N° 00319-2024-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 05/06/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 00:28:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.